COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 29 de marzo de 2021.

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortíz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Decreto Reglamentario No 2992/19, nos dirigimos a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2/2021 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID 396.849, adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 17º del Decreto Reglamentario No 2992/19.

Se aclara que se otorgará anticipo por un valor del 20% (veinte por ciento) del valor total del contrato, para destinarlo ya sea para pagar equipos, planta, materiales y/o gastos de movilización que se requieran específicamente para la ejecución del Contrato. Los cuales estarán debidamente detallados en el programa de inversión de anticipo por parte del contratista.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL
RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE
LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal